



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41165-CD-SOMOS VIDA**, de la Diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar en relación al programa prosumidores de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), de energía eléctrica distribuída, las razones por las cuales se decidió no continuar con el mismo e implementar el programa "Energía Renovable para el Ambiente (ERA)" y el sub programa "Renovables en tu casa"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se informe, en relación al Programa Prosumidores de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) de Santa Fe de Energía Eléctrica distribuida, al 16 de Octubre de 2020, las razones por las cuales se decidió no continuar con el mismo e implementar el Programa "Energía Renovable para el Ambiente (ERA)" y el Sub Programa "RENOVABLES EN TU CASA".

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 10 de Febrero 2021

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado GIUSTINIANI RUBÉN y EL Diputado OSCAR MARTÍNEZ.